

**Versión estenográfica de la minuta de trabajo de la sesión de comisión edilicia de Administración Pública.** En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 9:20 nueve horas con veinte minutos del día miércoles 20 de diciembre del año 2017, en las instalaciones que ocupa la oficina particular del regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco; con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; artículos 15, 31, 32 fracción III y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se procede a llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia de Administración Pública; convocada para esta fecha y hora, conforme del oficio que fue previamente entregado a cada uno de los vocales, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de correspondencia.
- IV.- Asuntos Generales.

Por lo que pasando al orden del día se procede a desahogarlo en los siguientes términos:

I.- Como primer punto del orden del día, el suscrito Regidor Gerardo Quirino Velázquez en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, doy inicio a la presente sesión y procedo a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la misma:

**Presidente:**

<b>Regidor</b>	Gerardo Quirino Velázquez Chávez	Presente
----------------	----------------------------------	----------

**Vocales:**

Regidor	Ma. Magdalena Vidrio Cárdenas	Presente
Regidor	José Vázquez Zamora	Presente
Regidor	Brenda Méndez Siordia	Presente
Regidor	José Santana Ruelas	Presente

De conformidad con lo establecido en el art. 26 del reglamento interior del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, DECLARO LA